

Panamá, 19 de junio de 2026.
AG-923-2026.

Doctor
ARNULFO FRANCO
Director Ejecutivo
Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos actualizar la información correspondiente a Panamá en el marco del cumplimiento de la Resolución C-25-01, que sustituyó en septiembre de 2025 a la Resolución C-24-01, relativa a las medidas de conservación para los atunes tropicales en el Océano Pacífico Oriental (OPO) durante los periodos 2025-2026 y 2026-2027.

En particular, y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 26 referente a los datos del Sistema de Monitoreo de Buques (VMS), Panamá ha cumplido con la remisión de los informes bimensuales **correspondientes a sus buques cerqueros para el período 2025.**

A continuación, detallamos las fechas en que dichos informes fueron remitidos a la Comisión:

- Datos de enero a febrero: enviados el 1 de abril de 2025.
- Datos de marzo a abril: enviados el 25 de junio de 2025.
- Datos de mayo a junio: enviados el 3 de julio de 2025.
- Datos de julio a agosto: enviados el 2 de septiembre de 2025.
- Datos de septiembre a octubre: enviados el 6 de noviembre de 2025.
- Datos de noviembre a diciembre: enviados el 5 de enero de 2026.

Agradecemos se sirva tomar nota de esta información para los fines correspondientes.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier consulta adicional.

Atentamente,


EDUARDO CARRASQUILLA D.
Administrador General



EC/MEA

2026: Hacia una Nueva Constitución